



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Bogotá, D.C. 08 de abril de 2019

Señora:

**Paola Jullieith Zapata Bustamante**

Representante Legal

**Distriseguridad, Servicios y Accesorios S.A.S. -**

NIT: 900689899-6 ✓

Dirección: Carrera 52 9 C SUR 62

Teléfonos: 2.85.71.00 - 3127165862

Dirección Electrónica: [contabilidad.diserva@hotmail.com](mailto:contabilidad.diserva@hotmail.com) – [diservventas@gmail.com](mailto:diservventas@gmail.com) ✓

Medellín

**ASUNTO: ACEPTACION DE OFERTA No. 010 de 2019** ✓

Respetada Señora:

Con toda atención me permito informarle, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, acepta su oferta presentada el día 01 de abril de 2019, toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos dentro del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 003 de 2019. ✓

1. **OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO, QUE LO REQUIEREN."

2. **IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DEL BIEN Y/O SERVICIO:**

a) **Identificación del Clasificador de Bienes y Servicios:**

CLASIFICACIÓN - UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46181501	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	01 Delantales Protectores



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

46181503	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	03 Overoles de Protección
46181504	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	04 Guantes de Protección
46181507	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	07 Chalecos de Seguridad
46181516	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	16 Mangas de Seguridad
46181526	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	26 Camisas protectoras
53101502	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	15 Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	02 Pantalones largos o cortos o pantaloneta para hombre
46181528	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	28 Vestido protector



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

46181541	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	41 Guantes resistentes a los químicos
46181543	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	43 Chaqueta o gabardina impermeable
46181545	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de Seguridad	45 Vestido impermeable
46181604	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	16 Calzado de protección	04 Botas de seguridad
46181611	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	16 Calzado de protección	11 Botas impermeables
46181612	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	16 Calzado de protección	12 Botas militares
46181708	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	17 Protectores de cara y cabeza	08 Red protectora para el cabello
46181710	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	17 Protectores de cara y cabeza	10 Capucha protectora



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

46181804	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	18 Protección y accesorios para la visión	04 Gafas protectoras
46181902	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	19 Protectores auditivos	02 Tapa oídos
46182001	46 Equipos y Suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	20 Protección de la respiración	01 Máscaras o accesorios
53101902	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	19 Trajes	02 Trajes para hombre
53101802	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	18 Abrigos y chaquetas	02 Abrigos o chaquetas para hombre
53111602	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Ropa	16 Camisas y blusas	02 Zapatos para mujer
53111601	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Ropa	16 Camisas y blusas	01 Zapatos para hombre

**b) Especificaciones Técnicas Mínimas del Bien y/o servicio:**

1. La entrega de los elementos de protección personal y ropa de trabajo se realizarán en una sola entrega.
2. La Entidad coordinará con el contratista la fecha de entrega de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, la cual no podrá exceder el plazo de ejecución de contrato. Esta se realizará en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicado en la Carrera 5 No. 9-03.
3. La jornada para la entrega de los elementos de protección personal será entre los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

4. El contratista debe entregar junto con la factura la copia de la ficha técnica y certificados que indiquen el cumplimiento de las normas técnicas de calidad a que haya lugar de cada elemento de protección personal. ✓
  5. El contratista debe reunirse con el Supervisor del Contrato al inicio del contrato para la toma de medidas para la ropa de trabajo y para confirmar las referencias de los EPP requeridos garantizando que son los adecuados para controlar los riesgos asociados a la labor y el confort que genera para realizarlas. ✓
  6. El contratista debe encargarse de la logística en cuanto al desplazamiento y entrega en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de todos los elementos de protección personal en la Carrera 5 No 9 - 03. ✓
  7. El contratista debe realizar entrega de la factura una vez se haga entrega de productos a la Entidad, por lo cual la factura deberá contener especificación del producto y cantidad. ✓
  8. El contratista deberá hacer el cambio de elementos de protección personal o ropa de trabajo si no cumple con los requerimientos establecidos en el contrato por defectos o características. ✓
  9. El contratista debe garantizar que la ropa de trabajo es elaborada con materiales de alta calidad y costuras reforzadas. ✓
  10. El Ministerio de Relaciones Exteriores entregará a los contratistas la Matriz de Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo. ✓
  11. El Ministerio de Relaciones Exteriores entregará al contratista las especificaciones frente al distintivo del Ministerio de Relaciones Exteriores requeridos en algunas prendas de la ropa de trabajo, muestra que deberá presentar al Supervisor del Contrato antes de la entrega de la ropa de trabajo. El contratista debe realizar los bordados con máquinas electrónicas de 10 y 20 cabezas Urban y el escudo se borda en 8 hilos y con medidas en logo de 14,5 x 3 c.m., lo que permite que sea legible el bordado en la prenda. ✓
3. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de junio de 2019, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registró presupuestal en la ciudad de Bogotá D.C., en el Ministerio de Relaciones Exteriores ubicado en la Carrera 5 No. 9-03. ✓



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

4. **VALOR:** Hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$17.648.414) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos o indirectos a que haya lugar a cargo del contratista, el cual está soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 23319 del 11 de marzo de 2019, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Ministerio de Relaciones Exteriores. De conformidad con los servicios, cantidades y valores unitarios ofertados por el contratista en su propuesta económica.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Los precios de los bienes y/o servicios ofertados por el contratista, se mantendrán sin modificación durante la ejecución del contrato.

5. **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así: Único pago, teniendo en cuenta los productos efectivamente entregados. Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, expedición del cumplimiento a satisfacción del Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Para el pago el contratista deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes, si es un consorcio o unión temporal, durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, administradora de riesgos laborales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - El citado pago se efectuará mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No.39918665050 de **BANCOLOMBIA**, que **EL CONTRATISTA** acreditó como propia. El pago previsto en esta cláusula se acreditará en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** - **RÉGIMEN TRIBUTARIO.** De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario (RUT) **EL CONTRATISTA** pertenece al régimen Común, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA** y deberá dar aviso al supervisor de la presente aceptación de oferta. La Entidad no reconocerá valor adicional a la presente aceptación de oferta por este concepto.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

## 6. GARANTÍAS

Debido a la naturaleza del servicio a desarrollar, la Entidad requiere que el futuro contratista constituya una GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO a favor del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT 8099999042-9, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, que ampare:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
APLICA / NO APLICA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
APLICA	<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES</b>	Este amparo se hará por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.
APLICA	<b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS</b>	Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios, se deberá realizar una garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

7. **MULTAS Y SANCIONES:** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente Aceptación de Oferta por causas imputables al **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, **LA ENTIDAD:** a) podrá imponer al Contratista multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de la presente aceptación de Oferta, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. b) **MULTAS POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Cuando **EL CONTRATISTA** no constituya dentro del término y en la forma prevista en la presente Aceptación de Oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de ejecución, **LA ENTIDAD** podrá imponerle multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente aceptación de oferta, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, al cabo de los cuales **LA ENTIDAD** podrá declarar la caducidad. c) **PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA ENTIDAD**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la presente aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la presente aceptación de oferta, que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado, mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - Estas sanciones se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, del derecho al debido proceso de qué trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la ley 1474 del 2011 (Estatuto Anticorrupción). Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva y la parte resolutive que lo declare será publicada en el SECOP y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 218 del Decreto 019 de 2012.

## 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se obliga a cumplir con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** ✓
2. Responder en los plazos que **LA ENTIDAD** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. ✓
3. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para la realización de cada pago señalado en la presente aceptación de oferta **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor certificación expedida por el Representante Legal en la que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.
4. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de objeto contractual, para lo cual **EL CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.





El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando cualquier inconveniente en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato
  6. Informar inmediatamente a **LA ENTIDAD**, y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
  7. No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
  8. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta.
  9. Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- 9. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. – LA ENTIDAD se obliga a:**

Ejercer la Supervisión y control en la ejecución de la aceptación de oferta, a través del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces, quien a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos, el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia.

## 10. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

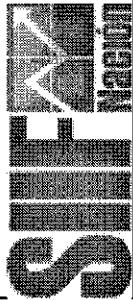
La oferta y su aceptación constituyen el contrato, el cual se perfecciona con la suscripción de la aceptación de la oferta e inicia su ejecución con la expedición del Registro Presupuestal, y con la aprobación de la Garantía.

Bogotá D.C,

08 ABR 2019

  
**LUIS ARMANDO LOPEZ BENITEZ**  
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Melissa Johanna Montoya Quirama -Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Elaboro: Sandra Marcela Pazmiño Rodríguez. Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
GLC 22.92]



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: Mhglozano  
Unidad ó Subunidad: 11-01-01  
Ejecutora Solicitante: 2019-04-08-3:42 p. m.  
Fecha y Hora Sistema:

Gustavo Andres Lozano Medina  
MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTION

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 23319 de fecha 2019-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	31919	Fecha Registro:	2019-04-08	Unidad solicitante:	11-01-01	MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTION GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	CDP-Pesos	17.648.414,00	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	17.648.414,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	17.648.414,00	Saldo x Obligar:	17.648.414,00
Identificación: NIT	900698999	Razon Social:	DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S.	TERCERO ORIGINAL		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	39818665050	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA		Ahorro	Activa
Identificación:	12916245	Nombre:	ORDENADOR DEL GASTO				
Identificación:		Nombre:	LUIS ARMANDO LOPEZ BENITEZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	010	Fecha:	2019-04-08

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 MRE - PLANTA INTERNA	A-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	Nación	10	CSF		17.648.414,00		17.648.414,00	
<b>Total:</b>						17.648.414,00		17.648.414,00	17.648.414,00

Objeto: Adquisición de productos elementos de protección personal y ropa de trabajo para funcionarios que laboran en el MRE y Fondo Rotatorio, que lo requieren

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00 MRE - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-04-10	0,00	0,00	NINGUNO
00 MRE - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-06-28	17.648.414,00	17.648.414,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-42
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 1

**ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA(S) DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS**

**CONTRATO No.:** No. 010 de 2019.

**VALOR:** DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$17.648.414) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos o indirectos a que haya lugar a cargo del contratista

**CELEBRADO ENTRE:** MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S. - DISERVA S.A.S.

**POLIZA(S) No(s):** 2341346-3 Cumplimiento del Contrato, Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados.

**ANEXO No. (s):** 0


**EXPEDIDA POR:** SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

**FECHA DE EXPEDICION:** 09 de ABRIL de 2019

AMPARO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	20%	3.529.683	09/04/2019	- 28/06/2021
CALIDAD Y CORECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20%	3.529.683	09/04/2019	- 28/06/2021

Por encontrarse expedidas conforme al texto del contrato arriba citado se aprueba la póliza No. 2341346-3 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2017, artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y Resolución 4890 del 06 de agosto de 2015. Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. el 09 DE ABRIL 2019.

ELABORÓ:

  
**SANDRA MARCELA PAZMIÑO RODRIGUEZ**  
 Abogado Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

APROBÓ:

  
**MELISSA JOHANNA MONTOYA QUIRAMA**  
 Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Licitaciones y Contratos

Elaboró	Carolina Cruz Molina
---------	----------------------

FV: 05/09/2016
----------------

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 09 DE ABRIL DE 2019	Póliza 2341346-3	Documento 12770963
Intermediario BURISEGUROS LTDA.	Código 80438	Oficina 2599
		Referencia de Pago 01212770963

**TOMADOR**

NIT 9006898996	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 2857100
Dirección CL 9 D SUR # 51 C 15 INTE 301			

**GARANTIZADO**

NIT 9006898996	Nombres y Apellidos DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S
-------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990429	Nombres y Apellidos MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
-------------------	--

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	09-ABR-2019	28-JUN-2021	3.529.683,00	39.915,95
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-ABR-2019	28-JUN-2021	3.529.683,00	39.915,95

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
09-ABR-2019	28-JUN-2021	811	09-ABR-2019	28-JUN-2021	\$79.832	\$15.168	\$95.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$7.059.366	Prima Anual \$21.178	Total Valor Asegurado \$7.059.366,00
-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2599	CUM003	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80438	BURISEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	79.832

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Dotación  
NRO. DE CONTRATO 010-2019.  
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS  
FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO  
ROTATORIO QUE LO REQUIEREN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

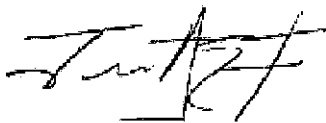
**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2341346-3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISTRISEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** y su documento 12770963 expedida el día 09 de Abril de 2019 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$79,832
Impuestos	\$	\$15,168
Total	\$	<u>\$95,000</u>

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 09 días del mes de Abril de 2019.



---

Firma Autorizada  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 09 DE ABRIL DE 2019	Póliza 2341346-3	Documento 12770963
Intermediario BURISEGUROS LTDA.	Código 80438	Oficina 2599
		Referencia de Pago 01212770963

**TOMADOR**

NIT 9006898996	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S	
Dirección CL 9 D SUR # 51 C 15 INTE 301	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 2857100

**GARANTIZADO**

NIT 9006898996	Nombres y Apellidos DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S
-------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990429	Nombres y Apellidos MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
-------------------	--

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	09-ABR-2019	28-JUN-2021	3.529.683,00	39.915,95
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-ABR-2019	28-JUN-2021	3.529.683,00	39.915,95

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
09-ABR-2019	28-JUN-2021	811	09-ABR-2019	28-JUN-2021	\$79.832	\$15.168	\$95.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$7.059.366	Prima Anual \$21.178	Total Valor Asegurado \$7.059.366,00
-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2599	CUM003	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80438	BURISEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	79.832

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Dotación  
NRO. DE CONTRATO 010-2019.  
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS  
FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO  
ROTATORIO QUE LO REQUIEREN

VIGILADO  
IMPUESTOS Y/O FINANCIERA  
DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CL 27 NO. 46-70 LOCAL 144  
MEDELLIN

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL  
CODIGO: 300025723

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

LADY DIANA LAITON DELGADO  
MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTION

Usuario Solicitante:  
Unidad o Subunidad:  
Ejecutora Solicitante:

Idiario:  
11-01-01  
2019-03-11-10:58 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Responsable de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	2019-03-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-01-01	MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Generado			
Valor Inicial:	27.032.397,00	Valor Total Operaciones:			
			Tipo:	Caslo	Ninguno
			Valor Actual:	27.032.397,00	Saldo x Comprometer:
				27.032.397,00	V. Bloqueado
					0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	23519	Fecha Registro:	2019-03-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA REEVALUACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 MRE - PLANTA INTERNA	1-02-02-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES; PRENDAS DE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						27.032.397,00	0,00	27.032.397,00	27.032.397,00	0,00

Objeto: Adquisición de productos elementos de protección personal y ropa de trabajo para funcionarios que laboran en el MRE y su Fondo Rotatorio, que lo requieren

*Lady Laiton*  
Firma Responsable

*de Juan Carlos*  
*de Juan Carlos*

# Referencia Bancaria

Jueves, 21 de Marzo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRISSEGURIDAD SERVICIOS Y AC identificado(a) con NIT 900689899, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39918665050	2014/01/22	ACTIVA

\* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

*le estamos poniendo el alma*

**Bancolombia**





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14468081291



(415)7707212489984(8020) 000001446808129 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 6 8 9 8 9 9

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

[Empty boxes]

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

[Empty boxes]

29. Departamento:

[Empty boxes]

30. Ciudad/Municipio:

[Empty boxes]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

DISTRISSEGURIDAD, SERVICIOS Y ACCESORIOS S.A.S.

36. Nombre comercial:

DISERVA S.A.S.

37. Sigla:

DISERVA S.A.S.

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Antioquia

40. Ciudad/Municipio:

0 5

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 51 9 A SUR 01

42. Correo electrónico:

diservaventas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 2 7 1 6 5 8 6 2

45. Teléfono 2:

3 0 4 3 4 0 5 8 4 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Table with columns for Activity principal, Activity secondary, Other activities, Occupation, and Number of establishments. Includes codes like 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns for responsibilities and attributes, with codes 53-56.

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

Tables for customs obligations (54) and exporters (55-58) with various codes and fields.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: [ ] [ ] 4

61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GOMEZ JOHN JAIRO

985. Cargo: Gestor III

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14468081291



(415)7707212489984(8020) 000001446808129 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 6 8 9 8 9 9 9

6. DV

- 6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 4	0 1	82. Nacional: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:		3	83. Nacional público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	2 0 1 4 0 1 0 9	2 0 1 5 1 2 2 3	84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 4 0 1 1 4	2 0 1 5 1 2 2 3	87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matricula mercantil:	2 1 5 0 2 6 3 9 1 2	2 1 5 0 2 6 3 9 1 2	
78. Departamento:	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio:	0 2 1	0 2 1	
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 4 0 1 0 9	2 0 1 5 1 2 2 3	
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 1	2 0 1 7 0 1 0 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	98. DV.
<input type="checkbox"/>			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1992**

**GIRARDOTA**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

**O+**

**F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**22-SEP-2010 GIRARDOTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0113300-00282863-F-1035862014-20110302

0025968590A 1

35529090

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.035.862.014**

**ZAPATA BUSTAMANTE**

APELLIDOS

**PAOLA JULLIETH**

NOMBRES

*Paola Zapata*  
FIRMA

